Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias
Tel: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1212/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES Y EXTINTORES".

San Lorenzo, 22 de julio de 2016

VISTO

La providencia de fecha 21 de julio de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 7458/2016, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la ***"Adquisición de Herramientas Mayores y Extintores"***, y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 151, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 18/2016 del 21 de julio de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Herramientas Mayores y Extintores"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 31 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución,

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1092/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 18/2016 del 21 de julio de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Herramientas Mayores y Extintores"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 31 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LGMCH/PBS/aro
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias
Tel: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES Y EXTINTORES".

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***"Adquisición de Herramientas Mayores y Extintores"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Compra, Código Nº 31, I.D. Nº 309.140 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.; para los Ítems ofertados N° 1, y 9, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 8.456.280.- (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión Herramientas Mayores y Extintores"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

FERRETERÍA SAN MARCOS de Luis Roberto González Franco, para los Ítems ofertados N° 2, 3, 6 y 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 38.283.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos ochenta y tres mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión Herramientas Mayores y Extintores"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

T- MAX S.A., para los Ítems ofertados N° 4 y 5, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 18.122.000.- (Guaraníes dieciocho millones ciento veintidós mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión Herramientas Mayores y Extintores"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe, cabe aclarar que se reducen las cantidades del ítem N° 4 con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO, para el Ítem ofertado N° 8, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 1.950.000.- (Guaraníes un millón novecientos cincuenta mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión Herramientas Mayores y Extintores"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe..

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **SGOG 530. ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL,** con **Fuente de Financiamiento** F.F. 10, Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 66.811.280.- (Guaraníes Sesenta y seis millones ochocientos once mil doscientos ochenta)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General